El C.E.I.P. "Jacinto Benavente" es un centro público que depende de la Junta de Castilla y León.

Fomentamos una educación individualizada basada en aprendizajes significativos. Utilizamos una metodología activa y participativa donde cada alumno es protagonista de su propio aprendizaje.

Potenciamos el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral formando en la tolerancia, el respeto, la resolución de conflictos mediante el diálogo, la responsabilidad, la solidaridad, la libertad, el esfuerzo y fomento del espíritu crítico constructivo.

Colaboramos con la comunidad educativa para crear un óptimo clima de convivencia y enseñanza-aprendizaje.

"Donde hay educación
no hay distinción de clases"

(CONFUCIO)

Premios

- Centro Educativo Sostenible de Castilla y León.

Horario

- Horario escolar
  Septiembre y junio de 09:00 a 14:00 horas.
  De octubre a mayo de 9:00 a 14:00 h.
- Horario de Secretaría
  De 12:15 a 14:00 h.
- Horario de Comedor
  Septiembre y junio de 13:00 a 15:00 h.
  De octubre a mayo de 14:00 a 16:00 h.
- Horario de Actividades extraescolares
  De octubre a mayo de 16:00 a 18:00 h.

CEIP Jacinto Benanvente

Plaza San Julián del Mercado s/n
49002
Zamora

Tfno.: 980 53 18 57 / 680 90 19 68

Fax: 980 53 18 57

49005477@educa.jcyl.es

http://ceipjacintobenavente.centros.educa.jcyl.es

Junta de Castilla y León

Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad

Centro de Educación Infantil y Primaria Jacinto Benavente

Junta de Castilla y León

Centro de Educación

Infantil y Primaria Jacinto Benavente

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- Educación Infantil (2º Ciclo) de 3 a 6 años.
- Educación Primaria (1º, 2º y 3º Ciclo) de 6 a 12 años.

Enseñanzas impartidas por profesionales en constante actualización y formación con maestros/as tutores en cada aula, maestros/as especialistas en Inglés, Francés, Educación Física, Música, Religión Católica y Evangélica, Pedagogía Terapéutica, Logopedia y Educación Compensatoria. años.

SERVICIOS BÁSICOS

- Inglés desde 3 años. Francés en Tercer Ciclo Primaria.
- Utilización de Tecnologías de la Información (TICs) desde Infantil.
- Biblioteca de Centro con animación lectora y préstamo.
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP).
- Atención individualizada para alumnos con necesidades educativas.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Comedor escolar.
- Jornada Continuada.
- Actividades extraescolares (horario de tarde).
- Organización de actividades de animación/fomento de la lectura.
- Planificación de actividades complementarias y extraescolares.
- Participación en actividades culturales y deportivas ofertadas por otros organismos o instituciones.
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as (AMPA)
- Programa RELEO
- Centro Educativo Sostenible

INSTALACIONES

- Biblioteca de Centro.
- Gimnasio.
- Comedor.
- Aula-clase para cada grupo.
- Aulas de Apoyo: Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Educación Compensatoria.
- Aula informática.
- Aula Música.
- Patios de recreo: independientes para Infantil y Primaria.
- Red Wifi-Escuelas Conectadas.
- Huerto escolar, Punto Limpio

DERECHOS de los Ciudadanos

De las familias

- A conocer las características A elegir libremente el centro educativo para sus hijos/as.
- A poder participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.
- A estar informados sobre el progreso e integración socioeducativa de sus hijos.
- A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- A participar activamente en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo.
- A pertenecer a la Asociación de Madres y Padres (AMPA).
- A colaborar en las actividades complementarias y extraescolares del Centro.
- A expresar su opinión.

Del alumnado:

- A recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
- A que se respeten su identidad, integridad y dignidad personales.
- A que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.
- A participar tanto en la vida del centro, y en su funcionamiento en los términos previstos por la legislación vigente, como en las actividades escolares y extraescolares.
- A protección social, pudiendo recibir las ayudas y apoyos necesarios para compensar posibles carencias y desventajas de cualquier tipo.
- A tener igualdad de oportunidades sin que exista ningún tipo de discriminación por razones familiares, personales o sociales.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Maestro/a Tutor/a.
- Ante los órganos competentes del Centro.
- Ante el área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León

COMPROMISOS de Calidad

1. Facilitar a las familias el acceso a las ayudas que oferta la Administración educativa.
2. Informar a los padres de la evolución académica de sus hijos y de cualquier incidente importante que les ocurra en el colegio.
3. Apoyar a los alumnos con necesidades o refuerzo educativo facilitando una atención individualizada en colaboración con el EOEP.
4. Desarrollar desde la educación emocional una convivencia basada en el trabajo, respeto y solidaridad.
5. Potenciar las bibliotecas (aula y centro) para fomentar hábitos lectores en nuestros alumnos.
6. Fomentar el uso y conocimiento de las TICs.
7. Facilitar variadas actividades complementarias y extraescolares.
8. Favorecer la participación de los padres en la vida del Centro mediante tutorías y reuniones colectivas.
9. Favorecer la colaboración AMPA - Centro.
10. Promover la formación del profesorado para mejorar su práctica docente.

INDICADORES de Calidad

1. Porcentaje de familias que solicitan ayudas a la Administración educativa a través del Centro.
2. Porcentaje de los resultados obtenidos por los alumnos.
3. Número de horas de apoyo a alumnos con necesidades educativas y/o de refuerzo educativo.
4. Número de intervenciones relativas a la convivencia en el Centro.
5. Número de libros utilizados de la biblioteca escolar y de aula.
6. Grado de utilización de las TICs.
7. Porcentaje de alumnos participantes en actividades complementarias y extraescolares.
8. Porcentaje de padres/madres que utilizan las horas de tutoría.
9. Porcentaje de participación de padres en reuniones colectivas y actividades del AMPA.
10. Porcentaje de participación del profesorado en actividades de formación.

PARTICIPACIÓN Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

La Comunidad Educativa puede participar en el funcionamiento del centro a través de los siguientes medios:

- Los órganos de participación (Consejo Escolar y las Comisiones dependientes del mismo).
- Reuniones de padres de grupos de alumnos con su tutor/a.
- Entrevistas personales con profesores y equipo directivo.
- La Asociación de Madres y Padres (AMPA)
- Participación en actividades formativas, culturales y lúdicas.